

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador), Jueves 1 de Marzo de 1894.

Núm 3707

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.
¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas **MON-TAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Para señoras

- Sombreros y capotas negras y colores
- Damasé negro floreado y lisados
- Id. de colores
- Surah llano, variedad en colores
- Id. plisé id. id.
- Talantes negros y torazorros
- Id. listados
- Géneros de lana, colores y negros
- Id. de seda y lana
- Burato francés para manitas
- Mucelinas empapadas
- Zapatos y botas cabritilla legítima
- Pasamanería, blondas y adornos de vestidos
- Abanicos varias clases
- Sombrillas y paraguaitas
- Ajueres completos para novias
- Cinturones de cuero, cinta y metal
- Camisias de seda y de hilo
- Salfas de Teatro
- Fornas de paja
- Flores, plumas y cintas.

Para niñas

- Vestiditos de seda y lana bordados
- Sombrillitas, abanicos
- Zapatos, Botas
- Mejillas, delantales
- Muecas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinard

C MARFÁ

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, sea solidita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, bonicas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicar oy á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto, el mérito de la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el benévolo amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo gista de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Aigier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cordiales, estomíacas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, verífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, como, litaje una bebida preciosa, que, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	2 ves	3 ves	4 ves	5 ves	6 ves	7 ves	8 ves	9 ves	10 ves	11 ves	12 ves	13 ves	14 ves	
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 50	6. 50	7. 50	8. 50	9. 50	10. 50	11. 50	12. 50	13. 50	14. 50
" 3 "	S. 1.	1. 50	2. 20	3. 50	4. 50	5. 50	6. 50	7. 50	8. 50	9. 50	10. 50	11. 50	12. 50	13. 50	14. 50

2 plgs. á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65

1 columna 8. S. 12 14 16 18 22 40 50 80 150
Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.
Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario, —M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado. Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.
Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Notas del Día.

GUAYAQUIL, 17 DE MARZO DE 1894.

Sería de desear que la Junta Patriótica, si no toma a mal esta indicación, provoque una reunión de la Prensa, para discutir la oportunidad de la formación de Comisiones Consultivas de Relaciones Exteriores, en Quito, Guayaquil y Cuenca, medida que según parece se piensa tomar.

Fuimos los primeros y aun los únicos, en pedir que se creara ese cuerpo en nuestra capital; designamos las personas, que no sólo a nuestro juicio sino a juicio de todo el país, debían ser llamados con ese objeto, y aun dijimos que esa Comisión debiera especialmente dedicarse a ampliar el alcaño que debemos presentar ante el regio ábitore, en cumplimiento de la Convención Espinosa-Bonitas.

Pero no nos parece acertado crear las tres Comisiones de que se trata, por las siguientes razones:

1º porque esa Comisión de esa clase, debe discutir los asuntos de Cancillería inmediatamente que se quiera tomar un acuerdo.

2º porque ninguna de las tres que sería subordinarse a las otras ó a una de las otras, ni puede pretender semestante cosa al Supremo Gobierno.

3º porque las opiniones de las comisiones serían ó no aceptadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que haría perder tiempo, y prestigio a un cuerpo cuya consulta debe prevalecer en las determinaciones de la Cancillería, como se hace en otras partes y como parece lógico que se haga, pues de lo contrario su creación sería inútil.

Una sola Comisión radicada en Quito y compuesta de los señores: Presidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores, su respectivo Sub-secretario y demás miembros del Gabinete, cuando se juzgue preciso; Dr. Camilo Ponce de León, Modesto Espinosa, Dr. Honorato Vázquez, General Cornejo E. Vernaza, R. P. Fray Enrique Vacas Galindo, Dr. Federico González Suárez, Dr. Ramón Borrero, Dr. Rafael E. Jaramillo, Sr. José Gómez Carbo, Dr. Alejandro Cárdezas y las demás personas que el Gobierno juzgue conveniente llamar como ex patriótico fin; arribaría siempre, tras detenida é ilustrada discusión, á conclusiones serias y á acuerdos de que nuestra Cancillería no tendría por qué quejarse.

En Colombia hay una Comisión diplomática, que revisa hasta la más simple nota del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el Perú y la Argentina existen Comisiones Consultivas iguales á la que aquí hemos propuesto; pero en ninguna parte hay una Comisión de esa clase en cada ciudad.

Consecuencia de lo dicho: nos parece que sería eficaz y aun pelagoso, dividir en tres, una Comisión como se ve, que debe formar su solo cuerpo homogéneo y ser llamada en consulta inmediatamente que se sometiera algún asunto, que deba ser sometido á sus conocimientos y á su dictamen.

Ciencias.

Apuntes sobre la electricidad.

Monsieur Nicola Tesla, en cuyos experimentos é invenciones tienen que interesarse altamente todos los ingenieros electricistas, ha dicho, según vemos, que creó que estará pronto en posición de producir dos veces más electricidad, con un peso dado de carbón, que la que se produce hoy. Esto dice que lo podrá hacer por medio de su "vibrador," en el cual la máquina motriz, lo mismo que la dinamo, quedan reducidas á sus partes más sencillas. La máquina no tiene empacaturadura alguna y la reciprocación tiene lugar á una velocidad enorme, pudiéndose obtener hasta cinco metros por segundo, y siendo la expansión del vapor proporcionalmente rápida.

Se pueden usar también muy altas presiones, pues no hay que temer de la lubricación. Monsieur Tesla está haciendo construir una caldera para una presión de vapor de 300 libras. La dinamo consistirá probablemente, de un sencillo alambre envuelto, que hará oscilar en un campo magnético el "vibrador."

Se acabó de proyectar un sistema de alumbrado eléctrico, que en primer lugar produce y abastece

la luz eléctrica á un precio tan bajo, que pueda competir con el abastecimiento de gas, que generalmente está en manos de una Sociedad Anónima; y en segundo, trate de una manera eficaz las basuras recolectadas en los concheros de la ciudad ó población en que se establezca el sistema.

Se ha probado, como resultado de minuciosos experimentos, hechos en muy grande escala, que lo que se llaman los residuos ó desperdicios de una población tiene un valor bien establecido, (después de haberse sometido á procedimientos de separar, cernir y secar) como combustible para generar la fuerza de vapor. El método adoptado hasta hoy en muchas poblaciones, de poner las materias crudas, mojadas y sin separar, en inmensos hornos de ladrillo en donde se tuestan y queman lentamente, es de imposible aplicación á la generación del vapor. El costo capital de estos "Destruyores de Polvo" es muy grande, la combustión que se obtiene es pequeña debido á la presencia de grandes cantidades de humedad y materias incombustibles y por consiguiente los gases que se generan son deletéreos y nocivos á la salud.

Estos defectos muy principales han resultado en un censo muy generalizado de opinión, que el "juego" de generar el vapor para el alumbrado eléctrico por estos medios, no vale la "candela."

El sistema que se ha ideado últimamente es enteramente nuevo y muy diferente de cuantos medios de "destrucción de basuras" se hayan intentado hasta el día, debiéndose llamar en verdad, el "Utilizador de desperdicios."

El procedimiento se puede decir que es como sigue: Las basuras se traen en carro ó como sea más conveniente, y se descargan en una plataforma de donde se llevan de una manera automática á un aparato que cerner la mayor, que separa las latas, sacorolas viejas etc., dejando pasar las materias más pequeñas á una gran tolva de abastecimiento, de donde pasan en cantidades regularas á un cilindro de secar, que les extrae cerca de una tercera parte de su peso en forma de humedad. Pasan luego á otro cernedor que quita el polvo fino, pasando el combustible resultante por un conducto é inyectándose automáticamente á los hornos especiales de la caldera.

El polvo forma un abono de mucho valor. Podemos decir también que el metal que se separa de los desperdicios, se reduce á caparrosa por un procedimiento muy sencillo, y los trapos se aprovechan para hacer papel.

Es indudable que nos esperará con interés general el resultado de la aplicación de este sistema en mayor escala y, en favor de nuestros lectores, daremos en seguida cualquier noticia nueva que haya respecto al asunto.

Oasis.

IDEALISMO.

I Todo el Cielo era luz! Riscuas auras embalsamaba el ambiente tibio; le habló de amor, y al punto ruborosa alejóse de mí con gesto esquivo.

Herido el pecho se agitó con pena. Miré la soledad, y rentí frío; y abatido le envié mi pensamiento sobre las blancas alas de un suspiro.

II Todo el Cielo era sombra! En la arbolada susurraban los vientos intranquilos; viso estocacos á mí, y entre mis brazos abogó ahelante el amoroso grito.

ALBINO DÍAZ GUERRA.

NUÑEZ DE ARCE.

(ESPAÑOL.)

A veces lanza su palabra ruda, mitad imprecación, mitad sententia; y agítase en la mar de su conciencia busca tranquila, pero siempre muda.

En su constante batallar se escuda

y se defiende sólo con la Ciencia, cuando invaden su vasta inteligencia las sombras infernales de la duda.

Y todo en Núñez de Arce es energía porque no es el neotónico coplero que gime con vulgar melancolía.

Síase escultor que con bañil de acero graba en marfil la enorme apostolada del Gran Reformador Martín Lutero!

FEDERICO ESCOBAR.

TRES CARTAS.

Como malsana irritada una fever publicada me tirasie al corazón. El golpe matarme pudo, mas me sirvieron de escudo tus tiernas cartas de amor! Ayer te encanté cambiada; era dulce tu mirada y tu acento halagador.

Mucho recelo, traidora, que no me valgan ahora tus tiernas cartas de amor.

EDUARDO DE LA BARRA.

LA DESPEDIDA.

—Te despidas al partir de la niña?—No, por Dios, que por no hacerla sufrir me iré sin decirle adiós.

—Si llama al padre al tomar de la escuela, ¿qué diré?—Que por no verla llorar sin vería el padre se fué.

—Se fué mi padre, ay de mí! ¿Por qué nos abandonó?— ¿Volverá muy pronto?—Sí... — ¿Volverá muy pronto?—No! — ¿Y he de abrazarlo al volver?—Sí, miña, lo abrazarás... — Si hay un cielo, por qué no Abrázame aquí...? jamás!!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

CLARO DE LUNA.

Góndola de alabastro, bogando en el azul la Luna avanza, y hay en la dulce palidez del astro como un algo de ensueño y de esperanza.

En el fondo sombrío, con la adorable luz de su aureola, halaga al triste pensamiento mio como una virgen pensativa y sola.

Divina y melosa, envueta en vapor y luminoso velo, al contemplar su mística mirada, creó ver una lágrima en el Cielo.

Alma que sueña, adosa á veces lo que canta y lo que llora: la lágrima argentina de la Luna con las lágrimas de oro de la Aurora.

¡Oh pálida princesa! yo envidio la delicia de la nube dorada que te besa y del rayo del sol que te acaricia.

En la bruma de plata, que en tu belleza admira el universo, tiende su alma de amor la serenata, sus cadencias y músicas el verso.

La armonía en lo alcázar tiembla y veía. Y á sus luces divinas, viente la melodiosa Filomela sus cascadas de perlas cristalinas.

RUBÉN DARÍO.

VOLTAIRE.

Después de recorrer mundos y mundos de Voltaire el espíritu, una tarde penetré en el antiguo cementerio, y de su fama sin hacer alarde dije al triste guardián de los sepulcros muy paso y con misterio: —Ensayadme las tumbas...

—Poco á poco los mármoles irás, leyó los vanos epitafios que sellan aquellos edificios de gasarros, y ante su nombre estremecido luego dije otra vez:—Mostradme, qué el mundo en esta urna por conservar se afana... Y su ceniza al ver sucia y grosera, maldijí mi vanidad humana y se retiró de mi misma calaverá!

LUIS M. MORA LAVERDE.

1894.

¡Pasó el noventa y tres! Año de horrores cuando me de solemnes disparates; paz sin progreso, guerra sin combates, barbaros con diafraz de redentores. Coliseos sin gente ó sin actores, urna y sepulcro de alhijados vates; muchos sabios isgertos en orates, muchos necios con borlas de doctores.

¡Podrá el noventa y cuatro q' comienza, señalaros del bien el derriero y hacer que la razón al miedo venza? Yo no dudo si afirmo, mas infiero que, si peca por falta de vergüenza, no pecará por sobra de dinero.

MANUEL DEL PALACIO.

EL DESERTOR.

Allí... ¡junto al viejo muro entre la hierba escandido. ¡Y el campo, alegre y florido! ¡Y el cielo, imparable y puro...

[Cuadro que tuve delante y que hoy como entonces veo! Ante el pelotón el reo; en un flancé el Comandante.

—¡Cesen tus ruegos prolijos! ¿Por qué huiste á la montaña? —¡Señor, porque en mi cabaña estaban sin pan mis hijos!

—¿Por qué trocaste el arado por el fustil? Fue impudencia! —Señor, ha sido violencia; la "leva" me hizo soldado.

—¡Mas! Arrodillate luego. La disciplina es un yugo... Yo no soy más que el verdugo... ¡Preparen! ¡Apunten! ¡Fuego!

Allí... ¡junto al viejo muro entre la hierba escandido. ¡Y el campo alegre y florido! ¡Y el cielo, imparable y puro!

SALVADOR DÍAZ MIRÓN.

LA POESÍA EN EL TEATRO.

Es muy extraño lo que en nuestra época sucede en el terreno del arte dramático: parece que todos los esfuerzos de los autores de nomenclatura y todos los ensayos de los escritores noveles convergen al hallazgo de una fórmula; los reformadores de la literatura y del arte escénico se arlan un día y otro día; á cada momento surgen otros principios; las tendencias se exteriorizan, apareciendo en las tablas temas bíblicos ó crudamente naturalista, cuyos autores ó actores vienen á justificar con frecuencia la intervención de la policía; los decadentes tienen sus teatros, los simbólicos é impersonalistas los suyos; aquí privan los hombres que hacen pantomimas, allí fanteoches representan dramas; la palabra cede al movimiento ó el juego de los colores se sobrepone á lo plástico, todo se espera que antes del fin del siglo las combinaciones de roles ideadas por algún ingenioso empresario y empleadas como motivo artístico, se enseñorearán de los demás efectismos ficticios y convencionalistas; pero todo ello nada importa para el porvenir del verdadero, del único arte que, aplicado á la escena como á las demás exteriorizaciones de la idea estética, no puede ser sino el culto y la reproducción de lo bello.

El gran teatro de Shakespeare, de Calderón, de Tiso, de Corneille, Racine, Goethe y Schiller, se elevará siempre por encima de las efervescencias enfermizas de la neurosis histórica ó anémica de la época presente, y producirá con sus gloriosos y saludables ejemplos, una evolución retroactiva á las cristalinias aguas de la más pura inspiración, que brotan abundantes de la insagotable fuente de la poesía. Ya lo están advirtiendo los evolucionistas á la moderna, tan útiles para el progreso y desenvolvimiento de los grandes problemas científicos, como incompetentes para sentir, y por ende, para expresar lo ideal, lo sublime, que es, en medio de los sinsabores y de las amarguras de la vida, cual la sonrisa de la Primavera y los ardientes estallidos del estío, cuando suceden á las tempestades del Otoño y á los hielos del Invierno. El espíritu humano, cansado de tantas dudas, de tantos experimentos y de tantas negociaciones, siente ya ansias por el idealismo, y es fertilizado por una vida egoísta, aspira al amor, esa lira encantada de todos los tiempos y de todas las sociedades, impeliendo á la literatura y al arte á tender las manos hacia la poesía, que sólo ha sido siempre, es y será eternamente joven, eficaz y seductora, como el Sol naciente, más antiguo que el nombre y como el amor, tan viejo como aquél y que será sin embargo nuevo hasta la consumación de los siglos.

Chante se apropió, pues, momentáneamente, en los dominios del arte el monopolio de la juventud, pasará, quedando sólo la poesía inabarcable ante las nuevas formas; y donde quiera que palpite con más vigor el corazón humano, de las ruinas de los templos de un día, se alzará la muña divina, hermosa y serena, con su faz luminosa, llena de majestad avasalladora.

Para cada generación su semblante podrá tener distintos rasgos, correspondientes al momento psicológico de su aparición. Unos lectores, desviados ó extraviados por cauces estrechos y de mal gusto, desconocerán su encanto y se substraerán á su influjo bienhechor; otros, la renegarán por móviles egoístas ó por inclinaciones de hábitos corrompidos; pero donde

prevalecerá prácticamente el imperio de ese influjo, será con particularidad en el teatro, porque allí las impresiones están á la vista, permitiendo que se tome de ellas cuenta exacta, en el momento mismo de su producción.

A este respecto la experiencia de los últimos años es harto instructiva. Los reformadores de la escena se esforzaban y se esfuerzan todavía en oponer el análisis á la síntesis, en sustituir el amor con el odio; ya sabemos cuáles fueron los resultados de semejantes ensayos.

La escena pesimista no tiene porvenir, por entañar la absoluta negación del arte teatral, que no consistente ni fondo obscuro, ni áridas disecciones psicológicas, ni el desprecio de la composición, ni una estética de estereotipo consistente en arrear sobre las tablas los trapos sucios de la vida, pero que se desenvuelve entre los contrastes de luz y sombras, y se dibuja con vistosos colores, mediante una acción amplia, con la lógica de los sentimientos y de las pasiones. Se advierte, de algún tiempo á esta parte, que hasta los públicos inclinados al análisis, quieren ver en la escena, reducidas á la acción de un par de horas, aquellas manifestaciones de la vida que, en la existencia diaria y ante la mirada distraída, sólo se delizian accidentalmente y vagamente sobre horizontes, cosas y sucesos. Se nota también que hasta los espectadores encariados con el pesimismo y poco enterados de la naturaleza humana, desearían dejar los odios á la entrada del teatro, para hallar en él héroes y hombres de buena compañía á quien no necesiten despreciar.

¿Quién sabe qué camino seguirá en adelante la reforma del teatro? Mas, como debemos desesperar de sus destinos cuando, unido á esos hechos, vemos que Shakespeare en Inglaterra, Goethe, Schiller y Klopstock en Alemania, Molière, Corneille y Racine Francia, atraen numerosa concurrencia, cada vez que se ponen en escena algunos de sus dramas ó comedias.

Aquí tienen, pues, los reformistas el camino trazado. ¿Para qué revolverse, buscando nuevos procedimientos? ¿Para incurrir en excentricidades y extravismos morales y artísticos, cual acontece á todos aquellos que, faltos de verdadera vocación, tienen que recurrir al escándalo, para no pasar inavertidos, ó dar de lleno en lo soez y gótico para recibir el pasajero y poco envidiable aplauso de los tontos!

Los maestros del arte dramático han trazado con plumas de diamante la forma; que se busque en ellos la inspiración; que se consulten las tendencias y las esperanzas de la mejor parte de la humanidad, que se sienta con conciencia, que se ame lo que ella ama y, prescindiendo de vanos nombres, porque son vanos cuando se quieren aplicar al arte dramático, que se rinda culto á la "rodriz del espíritu" y á la divina poesía, y el teatro volverá á ser escuela de buenas costumbres, punto de reunión y de solaz de gentes de agradable trato y templo predilecto del arte.—[LA ESCUELA DE DERECHO de Guatemala.]

Crónica.

Aviso al público.

El que suscribe, tiene constantemente, de venta en su Fábrica de Sodas, situada en la calle de la Caridad, N° 297, los siguientes artículos muy frescos:

Escencias: de Rosa, Pivola, Ginebra, Abedul, Melocoton, Uva, Chirimoya, Limón, Naranja, Pera, Manzana, Anís, Anís Estrellado, Mentas Frescas, Frutillas, Gengibre, Almendras, de la Vanda, Vainilla, Azahar, Café, Moca, Burdeos, Cognac, Sabort, y Cerveza. A más de las escencias, vendo Acido Sulfúrico y polvo de mármol. Guayaquil, Febrero 23 de 1893. Juan T. Fioravanti.

Nicolas Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Calendario — Mañana Viernes 2 de Marzo.—Las cinco Ligas de Nuestro Señor Jesucristo.—San Simplicio, papa y San Lucio obispo y mártir.

Fases de la Luna.

Luna nueva el día... 7.
Cuarto creciente el día... 14.
Luna llena el día... 21.
Cuarto menguante el día... 28.

Bombas de guardia.—Mañana Viernes 2 de Marzo harán la guardia de depósito la compañía "Rocafuerte" N.º 6, y una sección de 20 haccheres.

Baños del Salado.—Mañana Viernes 2 de Marzo. Marea llena por la mañana a las 12.45. Marea llena por la tarde a las 1.30.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuatoriana" en la calle del Malcón.

La Botica de la "Caridad" en la calle Sucre, intersección con la calle del mismo nombre.

Ha reparacido "El Daule" en la ciudad del mismo nombre y ha vuelto a comenzar su numeración desde el N.º 1.

Dice el colega que la parroquia Caamano, de nueva creación, ha erogado \$ 7,354 para el caso de guerra, Santa Lucía, \$ 40, Balsar, \$ 300 y Las Ramas \$ 70.

La Bandera Patria es un nuevo periódico, que ha comenzado a publicarse en Azogues y al que se le da un destino de larga vida.

Carne.—Parece que con la intervención del señor Intendente de Policía y las disposiciones oportunas del señor Presidente del Concejo, este artículo de primera necesidad ha bajado a su antiguo precio. Nos alegramos y felicitamos sinceramente a los dos funcionarios aludidos, p-que como haber tomado cartas en el asunto, de una manera sagaz y enérgica, a la vez, han hecho al público un bien positivo.

El Concejo ha decidido "recordar al edil" en la antigua práctica de que, en años anteriores, los propietarios contribuyeron a la pavimentación de sus respectivos barrios. El autor de la moción fué el Sr. Dr. José Vicente Navarrete, a quien felicitamos por su oportuno recuerdo.

En otras partes el asunto pavimentación de calles es muy sencillo: los concejos municipales no dan el permiso para la construcción de una casa, cuyos planos todos debía previamente enviarse a la secretaría del Ayuntamiento, si el nuevo propietario no se compromete a pavimentar el frente de la casa que va a fabricar, hasta el centro de la calle.

Esa disposición, con la adición de que se han de plantar y cuidar dos arbores en los lados de la puerta de calle y a nivel de la acera, resguardando con cercos de ladrillos; existe en Guatemala, en cuya capital casi todas las cuadras son alamedas de naranjas y ficus, sin que haya una sola que no esté pavimentada.

Para conseguir esto no se necesita sino un poco de energía y seriedad, arrieta, y algo de patriotismo y buena voluntad, abajo.

Ahora, ca aquellas calles imposibles, como las del "Alorru" y "Chanduy", por ejemplo, paécenos que la Municipalidad debe y puede obligar a los propietarios a rellenar, ya que no las calles, por lo menos los patios de las casas, que son venideros lagos de aguas corrompidas.

Ojalá se les estubo, se estudie la conveniencia de las indicaciones que hacemos en él y se proceda en consecuencia.

El señor Arcadio Ayala ha renunciado la Presidencia del Concejo de Pueblo Viejo. Lo sentimos por ese Municipio.

Dichoso el arte!—Encuentra inspiración y canta. Esto podemos decir, sabiendo como sabemos por algunos diarios locales, que D. Luis Pauta R. ha compuesto una romanza, titulada *Maria en las olas*, con la que ha querido conmemorar el aniversario de todos conocido y de que casi fué víctima una niñita del señor Dario Morla, hace algunos meses.

Los entendidos dicen que la romanza es bellísima.

"Le Nouveau Monde."—Con el *tonpé* que generalmente distingue a los periódicos franceses, a los europeos en general, esta hoja, que aspira a pasar por seria, y que, como nuestros lectores saben se publica en París, le emprende contra el Ecuador y el Perú, a propósito del actual estado de cosas entre los dos países.

Burlas indecorosas é impropias, apreciaciones erróneas, de todo hay en ese escrito,—al que se le ha dado el demasiado importancia,—como en el *Arca de Noé*.

A nosotros, después de repasado el artículo, lo único que se nos ha ocurrido decir es lo del *chulo* en "El Certamen Nacional".

—Ya no te mueras, compadre!

El Juzgado 2.º de Letras ha ordenado que se practique un careo el 1.º de Marzo a la una de la tarde, entre los testigos D. Emilio Krüger y D. Francisco Lecaro, quienes se hallan en contradicción, en el asunto de la extracción del escudo peruano del Consulado de aquella República.

Escalafón militar de la República del Ecuador.

T. Adrien.

Acosta Joaquín, Adrián Tomás, Alva José, Albán Belisario, Almeida Eladio, Almeida Sergio, Álvarez Antonio, Alzamora Fidel, Andrade Pedro J., Andrade Federico, Anzotegui Manuel de la Cruz, Arcevaldo Pedro J., Arcevaldo Miguel, Arcevaldo Angel María, Arcevaldo Daniel, Avías Melchor, Arjón Pedro, Arjona Manuel, Arroyo Victor Manuel, Arzuz Julio, Ayala Octavio.

Baquerizo José R., Barba Ignacio, Barreno Dositeo, Barreto Heliodoro, Barriga Enrique, Benites Secundino, Bermeo Vicente, Bernal Juan M., Bodero Anibal C., Borja Federico, Borsano Rafael, Bravo Alfredo, Burbano Manuel, Burgos José Antonio, Bustos José Daniel, Bucos Salvador.

Cabrera Antonio, Caicedo José, Calderón Jorge, Calderón Maximilia, Col, Calderón Manuel de J., Campos Manuel, Campuzano Antonio, Cañas Santos, Cárdenas Rafael, Carpio Luis O. L., Cartajena José María, Carrera Salvador, Carrión Ricardo, Cáceres Juan, Castro José María, Castro Julián, Célien Eliseo, Cervantes Julio, Cevallos —erando, Cevallos José Domingo, Cisneros Manuel, Coello Jacinto T., Coloma Pedro J., Cordeiro Federico, Córdoba Azeel, Córdoba José María, Coronel Rafael Emilio, Cortés Antonio, Corral Luciano, Corral Rafael Antonio, Cotos Luis, Cuevas Abraham, Clavijo Lisandro.

Chamorro Rafael, Chiriboga Freire Juan.

Darques Juan, Dávila Zavala Antonio, Dellín Octavio, Dunoso Heriberto Juan, Durango José.

Egas Antonio, Egas Calderón Manuel, Egas Osvaldo D., Egas Rafael, Egúez Julio, Endara Elias Andrés, Escobar Isaias, Espinosa Antonio, Espinosa Carmo, Espinosa Mariana, Estrella Emilio, Estrella Modesto.

José A., López Alejandro, Lora Juan R. Machuca Vargas Oscar, Mancosalvas Federico, Mansero Rodolfo, Martínez Eleuterio, Martínez José, Martínez Julio A., Martínez Luis F., Martínez Antonio Manuel, Martínez Pedro, Martínez Medina Manuel, Melá Darío, Mendoza Simón, Miño Peñalot, Miranda José J., Moncayo José (Continuá.)

Inscripciones. CARTA. De la dirigida por el P. Enrique Vacas Galindo a un diario local, tomamos lo siguiente: (Continuación.)

Escritores peruanos han pretendido, sin embargo, que Colombia reconociera los derechos de la *rédua* citada aún después de Tarqui y Portete. Entonces ¿para qué la guerra? ¿para qué la victoria con todos sus consecuentia? ¿No se rompieron con la caída del Ejército ecuatoriano cuantos derechos hubiera podido tener el Perú sobre el Ecuador? ¿No es verdad que si el Perú hubiera vencido, quedaba, sin disputa, todo el territorio en cuestión, sometido a su dominio y, además, los gastos é indemnización de guerra sacados al Ecuador? Mas ¿vence éste y se le niega que recobrar siquiera sus antiguos derechos? y, lo que es peor, se le exige que reconozca los derechos del vencedor? ¿Venga Pateta y hable, si los hombres no se entienden? Sería lo mismo que decirlo ahora en sangrienta lid, después de cincuenta años, no volvería a alegar el Perú la *cédula* de 1802.

Sin embargo, es inconcebible cómo en el Tratado de 1829 no se hace mención de la *cédula* de 1802, ni de parte del Perú, ni de Colombia. Se plea por límites, pero sin determinar los: Colombia no sabe hasta dónde se extiende, menos el Perú, y ni una u otra República dice: *claro y terminantemente*: "mis fronteras llegan a tal punto". Esto es debido a que habiendo salido los misioneros y autoridad civil de Quito de varios puntos de Mainas, especialmente de algunos de la orilla derecha del Amazonas, Colombia no tenía informes claros y ciertos sobre su territorio; y el Perú, dado que reconocíamos la autoridad de sus *cédulas*, tampoco conocía cierta y determinadamente los límites; porque arribadas y sepultadas en Moyobamba, nadie se acordaba de ellas después de la independencia, por el cual motivo no podía manifestar títulos ni documentos, y tan sólo se les dió a conocer por un vecino de Moyobamba, después del 27, según los datos más positivos que he podido averiguar. (1)

Sólo de esta manera se puede explicar aquella obscuridad de una y otra parte en los tratados de los dos Repúblicas; mas cuando el Perú ha encontrado las *cédulas* en Moyobamba, ha venido a determinar el territorio que, según ellas, le perteneciera, sin advertir que se trataba de una cosa ya juzgada y sin fuerza en la actualidad, las razones con que Colombia y el Ecuador las han rechazado siempre, ya negativamente ni reconociendo jamás dichos documentos, ya positivamente por tratados á ellos posteriores y hasta imponiendo sus derechos con la fuerza de las armas.

¿No es verdad que si el Perú, como Nación honorable, hubiera cumplido con el artículo de Girón, de enviar la comisión *deslinde* ta junto a la colombiana, jamás habría exigido entonces, no digo los derechos de la *cédula* de 1802, pero ni siquiera un palmo de terreno a quemar el Marañón? Y por no haber respetado á propios tratados, esto es, por una *folía* a sí mismo y a la Nación vecina, exige ahora que el Ecuador reconozca la malhadada *cédula* de 1802? No habría locura, por cierto, más fatal al Ecuador.

Llevemos la historia, la lógica y el raciocinio a otro terreno, para tomar la cuestión en otro sentido y dilucidarla mejor.

Los escritores peruanos, para apoyar la *cédula* de 1802, apelan también al *uti possidetis* de 1809. "En 1823, dice A. Raimondi, tomo III página 101 de *El Perú*, al volver á Lima el comisionado colombiano, de regreso de Chile y Buenos Aires, ce-

(1) Por esto probablemente se reconoció en Lima á nuestro Ministro en el año 1845 sin que tratara con él la cuestión de límites; pero el Perú no disponía de documentos y se veía perdido, mientras se hallaban frescos y recientes los tratados de Girón y anteriores.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878
DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BABATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un MÉDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de ANIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó acérquese al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1898.

Thomas A. Reed
Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.
BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional.
DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.
Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

lebró un Tratado, cuyo artículo 10 es como sigue: Ambas partes contratantes reconocen por límites de sus territorios respectivos, los mismos que tenían en el año 1809 los ex-virreinos del Perú y Nueva Granada.

De aquí, sólo escritores intermedios ó apasionados, como Raimondi, podían sacar que Colombia reconocía con esto la *cédula* de 1802, ó lo que da lo mismo, los derechos del Perú en ella contentados.

Si pasión y sin injustas pretenciones, lo único que se sigue es: que estipulan las dos naciones, *reconociendo cada una el derecho que antes hubieran tenido*, reconocer como territorios respectivamente suyos, lo que cada una poseía en el año de 1809. Por cierto que uno se encuentre, es imposible que no vea la justicia y rectitud de esta conclusión, de suerte que, sin disputa, podemos raciocinar sobre ella.

Admitido el *uti possidetis* como principio, preciso sería saber si de hecho tomó posesión el Perú, desde el año 1803 hasta 1809 de todo el territorio señalado en la *cédula*, ya por medio de autoridades civiles, ya especialmente por medio de los misioneros franciscanos de Ocopa, en cuyo exclusivo favor habían sido cedidas todas las misiones en la *cédula* señalada; sólo así le favorecería al Perú el *uti possidetis*, en caso que el Ecuador no pudiera rechazar la *cédula* con otros argumentos. Pero, jamás el Perú nos probará esta pretensión; nos dirá que tal año se nombró á Fulano de Gobernador, y tal otro á Zutano de Juez; pero no nos probará, repito, que se haya poseído de manera suficiente de quitar al Ecuador

el dominio de todo el territorio en disputa, hasta el año de 1809; mucho menos, digo, de los misioneros de Ocopa; y desaló á cualquier escritor peruano á que nos pruebe que de hecho, según acabo de decir, hayan tomado posesión los misioneros y autoridades civiles, siquiera de un solo pueblo de la orilla izquierda del Amazonas.

FR. ENRIQUE VACAS GALINDO. (Continuá.)

Avisos del Día.

Aviso.

Se hace saber á los tenedores de bonos del Gobierno, que en el sorteo del 24 del presente, fueron favorecidos los bonos números 220, 226, 233, 242, 226, 332, 299 y 300, para que se sirva en ocurrir al Banco del Ecuador por su valor.

Guayaquil, Febrero 26 de 1894.

El Secretario de la Gobernación.

Aviso Municipal.

Habiendo resuelto el I. Concejo Cantonal sacar á concurso la Dirección de la segunda Escuela de San Alejo, se hace saber á las personas que deseen tomar parte en los exámenes de oposición, que hasta el 25 de febrero de este año, pueden presentar sus títulos de instituteras al señor Sub-director de Estudios, á fin de que midan las pruebas respectivas ante el jurado examinador, que se reunirá en la sala de sesiones del I. Ayuntamiento, el día 28 de mes actual. Guayaquil, Febrero 23 de 1894.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

NOS ha visitado el N.º 132 de EL Iris.

SASTRERIA Y CAMISERIA

LA ELEGANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Illingworth N.º 4.

Quinium Labarraque
VINO FEBRIFUGO TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Pildoras de Follé* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob. CMA L. FREYRE - A. CHAMPIGNY & Co. S.º - 19, rue Jacob, PARIS

MEDICACION TONICA
PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLENG PÁLIDOS
RAQUITISMO
ESCROFULOS
TUMORES BLANCOS etc., etc.

Dejase la firma y el sello de garantía. PARIS 40, rue Bonaparte, 40

Falta de Fuerzas
ANEMIA - CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS

Preparado por los mejores médicos de Francia para inmediatamente á la menor ocasión causar debilidad, inapetencia y sueño á dar á la sangre el color y vigor normales. Mucha cantidad con las indicaciones y precauciones indispensables.

Exige la firma EL HIERRO BRAVAIS. Depósito en la mayor parte de las farmacias. Al por Mayor 40 y 41, St. Louis, París.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales PARIS 1875 PARIS 1889

PIRUELAS INGERTAS
J. FAU
BOULEVARD (PARIS)

SASTRERIA Y CAMISERIA.
"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde a fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenireis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PILDORAS TOCOLOGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de **MILLARES DE CAJITAS**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

LA OBRA
Pincel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Ellas E. Silva

Combustible.
Económico, barato y sin rival. El COKE que produce la fábrica de gas.

La mitad de éste dá más calor que el otro.

Calor igual y constante con la mitad del gasto.

¡Haced la experiencia y no emplearéis otro.

Desde un quintal se expende en la oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro N.º 121—de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.

Guayaquil, Enero 20 de 1894.
—30—alt.

ESPECIFICO
DEL DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA **CURACION RADICAL** DE LA **DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES D LA VEJIGA ó D LOS RINONES.**

Un libro explicando las Esperanzas se mandará á cualquiera persona, que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL **GRANDE MEDICINE CO**
54 West 23d Street, Nueva York

De venta en las principales D.

Fernando H Levoyer

Compone y afiná toda clase de pianos á módicos precios

Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad intersección Chauduy, números 2, 4 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

José Mattias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n.º 73, primer piso.

IMP. DE "LOS ANDES"